

Versión Pública

UT-SIP-062-2025

Fecha de clasificación: 03 de noviembre del 2025, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/31/2025**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 102, 106, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

30/06/2025 21:01:45 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000062
Fecha de presentación	01/07/2025
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	TS - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Le agradeceré compartirme: 1. El nombre y cargo de los consejos generales que han presidido el OPLE del año 2015 al 2025 inclusive. 2. El nombre de los representantes de los partidos registrados ante esa autoridad del año 2015 al 2025 inclusive. 3. Los partidos políticos nacionales y locales con representación vigente ante el OPLE. Se solicita la presente información con fines estadísticos y de estudio

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	12/08/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	08/07/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	26/08/2025

Solicitud: UT/SIP/062/2025

Folio: 280527625000062

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 10 de julio de 2025

C. N2-ELIMINADO 1

PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 01 del presente mes y año recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000062 por el cual solicita de este Instituto:

“Le agradeceré compartirme:

1.- El nombre y cargo de los Consejos Generales que han presidido el OPLE del año 2015 al 2025 inclusive.

2. El nombre de los representantes de los partidos registrados ante esa autoridad del año 2015 al 2025 inclusive.

3. Los partidos políticos nacionales y locales con representación vigente ante el OPLE.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficios UT/192/2025 y UT/193/2025, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

Por medio del oficio ADMINISTRACIÓN/0917/2025, la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas durante el periodo del 01 de enero de 2015 a la fecha.

Periodo del 01 de enero de 2015 al 03 de septiembre de 2015

Nombre	Cargo
C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU	Presidente del Consejo General
LIC. RAUL ROBLES CABALLERO	Consejero Electoral
LIC. JUANA DE JESUS ALVAREZ MONCADA	Consejera Electoral
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO	Consejera Electoral
LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE	Consejero Electoral
LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA	Consejero Electoral

Periodo del 04 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2017

Nombre	Cargo
LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ	Consejera Electoral
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	Consejera Electoral
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Periodo del 01 de enero de 2018 al 19 de febrero de 2018

Nombre	Cargo
LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ	Presidenta Provisional del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	Consejera Electoral
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Periodo del 20 de febrero de 2018 al 03 de septiembre de 2018

Nombre	Cargo
LIC. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ GARCÍA	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ	Consejera Electoral
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	Consejera Electoral
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Periodo del 04 de septiembre de 2018 al 31 de octubre de 2018

Nombre	Cargo
LIC. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ GARCÍA	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral

Periodo del 01 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018

Nombre	Cargo
LIC. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ GARCÍA	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejera Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejero Electoral

Periodo del 01 de enero de 2019 al 22 de enero de 2020

Nombre	Cargo
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Presidenta del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejera Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejero Electoral

Periodo del 23 de enero de 2020 al 03 de septiembre de 2021

Nombre	Cargo
LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE	Presidente del Consejo General
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejero Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejera Electoral

Periodo del 04 de septiembre de 2021 al 26 de octubre de 2021

Nombre	Cargo
LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE	Presidente del Consejo General
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejero Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejera Electoral

Periodo del 27 de octubre de 2021 a la fecha

Nombre	Cargo
LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE	Presidente del Consejo General
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejero Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejera Electoral
MAYRA GISELA LUGO RODRIGUEZ	Consejera Electoral
MARCIA LAURA GARZA ROBLES	Consejera Electoral
ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Así mismo, mediante el oficio DEPPAP/183/2025, la directora de Prerrogativas, dio su respuesta a lo solicitado conforme a sus atribuciones:

“Con base en lo anterior, en lo relativo al punto 2, se anexa al presente oficio en formato Excel la base de datos con los nombres y cargos de los representantes de los partidos registrados ante este órgano electoral local correspondiente a los años 2015 al 2025.

Asimismo, en lo relativo al punto 3, en donde la peticionaria requiere la información de los partidos políticos nacionales y locales con representación vigente ante esta autoridad electoral, la misma puede ser consultable en la siguiente liga electrónica, dándole un clic a cada uno de los iconos de los partidos políticos.

https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Actores_Politicos/ActoresPoliticos.aspx

”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizado el contenido de las respuestas remitidas por la Directora de Administración y la Directora de Prerrogativas es dable concluir que se encuentra apegada a derecho.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

(...)"

Por otro lado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, manifiesta que:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...

Por lo anteriormente expuesto y fundado, remítase el presente acuerdo y anexo en Excel a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM

Oficio No. **UT/192/2025**
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 02 de julio 2025

MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envió una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/07/2025	UT/SIP/062/2025	280527625000062

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en el **punto 1** de la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de **unidad.transparencia@ietam.org.mx**, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

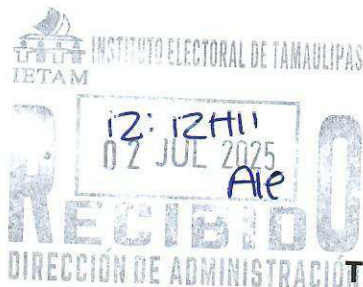
Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. - Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	

Oficio No. UT/193/2025
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 02 de julio 2025

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IETAM
PRESENTE

Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/07/2025	UT/SIP/062/2025	280527625000062

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en el **punto 2 y 3** de la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	

OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/0917/2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 05 de julio de 2025

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM
PRESENTE



Hago referencia a su oficio UT/192/2025 de fecha 02 de julio del 2025, por el cual remite la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; registrada con los folios siguientes:

Día de la presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/07/2025	UT/SIP/062/2025	280527625000062

Con la cual requiere la información siguiente correspondiente al punto 1:

"Le agradeceré compartirme:

1.- El nombre y cargo de los Consejos Generales que han presidido el OPLE del año 2015 al 2025 inclusive.

2.- El..."

En relación a la solicitud antes referida, se proporciona la información correspondiente al punto 1 para su integración a la respuesta:

Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas durante el periodo del 01 de enero de 2015 a la fecha.

Periodo del 01 de enero de 2015 al 03 de septiembre de 2015

Nombre	Cargo
C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU	Presidente del Consejo General
LIC. RAUL ROBLES CABALLERO	Consejero Electoral
LIC. JUANA DE JESUS ALVAREZ MONCADA	Consejera Electoral
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO	Consejera Electoral
LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE	Consejero Electoral
LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA	Consejero Electoral

Periodo del 04 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2017

Nombre	Cargo
LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ	Consejera Electoral
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	Consejera Electoral
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Periodo del 01 de enero de 2018 al 19 de febrero de 2018

Nombre	Cargo
LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ	Presidenta Provisional del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	Consejera Electoral
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Periodo del 20 de febrero de 2018 al 03 de septiembre de 2018

Nombre	Cargo
LIC. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ GARCÍA	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ	Consejera Electoral
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	Consejera Electoral
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Periodo del 04 de septiembre de 2018 al 31 de octubre de 2018

Nombre	Cargo
LIC. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ GARCÍA	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral

Periodo del 01 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018

Nombre	Cargo
LIC. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ GARCÍA	Presidente del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejera Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejero Electoral

Periodo del 01 de enero de 2019 al 22 de enero de 2020

Nombre	Cargo
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Presidenta del Consejo General
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejera Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejero Electoral

Periodo del 23 de enero de 2020 al 03 de septiembre de 2021

Nombre	Cargo
LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE	Presidente del Consejo General
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	Consejera Electoral
LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	Consejera Electoral
MTRO. OSCAR BECERRA TREJO	Consejero Electoral
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejero Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejera Electoral

Periodo del 04 de septiembre de 2021 al 26 de octubre de 2021

Nombre	Cargo
LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE	Presidente del Consejo General
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejero Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejera Electoral

Periodo del 27 de octubre de 2021 a la fecha

Nombre	Cargo
LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE	Presidente del Consejo General
MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA	Consejero Electoral
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	Consejera Electoral
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	Consejera Electoral
MAYRA GISELA LUGO RODRIGUEZ	Consejera Electoral
MARCIA LAURA GARZA ROBLES	Consejera Electoral
ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	Consejero Electoral

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVAEZ WONG
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.-Archivo.

Autorizó:	IYNW	
Validó:	IYNW	
Elaboró:	PBV	

Oficio No. DEPPAP/183/2025

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 08 de julio de 2025

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su oficio N° UT/193/2025, recibido en fecha 2 de julio del año que transcurre, mediante el cual envía una solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual anexa copia simple de la solicitud y los datos enunciados a continuación:

Día de presentación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/07/2025	UT/SIP/062/2025	280527625000062

Asimismo, en lo que corresponde al rubro de búsqueda, substancialmente en los **puntos 2 y 3** de la solicitud el sujeto obligado refiere lo siguiente:

"(...)

2. El nombre y cargo de los representantes de los partidos registrados ante esa autoridad del año 2015 al 2025 inclusive.
 3. Los partidos políticos nacionales y locales con representación vigente ante el OPLE.
- "(...)"

Con base en lo anterior, en lo relativo al **punto 2**, se anexa al presente oficio en formato Excel la base de datos con los nombres y cargos de los representantes de los partidos registrados ante este órgano electoral local correspondiente a los años 2015 al 2025.

Asimismo, en lo relativo al **punto 3**, en donde la peticionaria requiere la información de los partidos políticos nacionales y locales con representación vigente ante esta autoridad electoral, la misma puede ser consultable en la siguiente liga electrónica, dándole un clic a cada uno de los iconos de los partidos políticos.

https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Actores_Politicos/ActoresPoliticos.aspx

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.
 5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.
- "(...)"

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

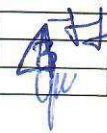
ATENTAMENTE



MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
Directora Ejecutiva

c.c.p.- Archivo

Validó	JFCO	
Revisó	ADD	
Elaboró	YERS	



10/07/2025 18:38:59 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a):

N3-ELIMINADO 1

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000062
Fecha de presentación:	01/07/2025
Nombre del Solicitante:	N4-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	TS - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Le agradeceré compartirme: 1. El nombre y cargo de los consejos generales que han presidido el OPLE del año 2015 al 2025 inclusive. 2. El nombre de los representantes de los partidos registrados ante esa autoridad del año 2015 al 2025 inclusive. 3. Los partidos políticos nacionales y locales con representación vigente ante el OPLE. Se solicita la presente información con fines estadísticos y de estudio

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
2. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
3. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
4. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.